



BASES QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “AULA CONCILIA, PLAN CORRESPONSABLES 2022-2023”.

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El Ministerio de Igualdad, a través de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, continua con el programa **PLAN CORRESPONSABLES**, destinado a municipios y Eatim para la financiación de actuaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años.

El plan corresponsables, es una política pública de igualdad de género, que tiene por objeto allanar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la Ley 12/2010 de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, de 18 de noviembre de 2010. Así mismo, el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (2019-2024) en su eje 2, autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, marca el objetivo de conseguir que, mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional y las puedan compatibilizar, en corresponsabilidad, con la vida personal y familiar.

- **DESCRIPCIÓN**

Convocar 50 plazas para acceder al Programa de Apoyo Colectivo “Aula Concilia” durante las tardes y períodos no lectivos del curso escolar 2022/23, ejecutado por personal especializado en la atención y cuidado de menores, y que pone a disposición de las mismas actividades lúdicas a desarrollar en el Edificio Juan Barba facilitando la conciliación a las familias.

- **PERSONAS DESTINATARIAS**

Es un servicio de Apoyo Colectivo lúdico y social dirigido a niñas/niños de 1º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria, donde se desarrollan actividades y talleres lúdicos-educativos, con objeto de dar cobertura a las tardes y períodos no lectivos (navidad, carnaval, semana blanca, semana santa, junio y otros días no lectivos); localizados en el Edificio Juan Barba con una oferta de 50 plazas y en horario de tardes de 15:30 a 20:30 y los días no lectivos en horario de mañana de 09:00 a 13:00. Aquellas familias podrán ajustar los horarios según su necesidad teniendo en cuenta las franjas de horario del programa.

- **OBJETIVO:**

- Facilitar la conciliación de las familias durante las tardes y los períodos no lectivos del curso escolar 2022/23, a través de un servicio de apoyo colectivo con personal especializado en atención y cuidado de menores y que pone a disposición un programa de actividades lúdicas.

- **HORARIO**

- TARDES DIAS LECTIVOS: 15:30 h. a 20:30 h.
- MAÑANAS DIAS NO LECTIVOS: 09:00 h. a 13:00h.

- **CALENDARIO DE DIAS NO LECTIVOS**

	Día de la Enseñanza: 18 de noviembre
	Periodo navideño: 23,26,27,28,29,30 diciembre y 2,3,4,5 de enero
	Semana Blanca: 20 y 21 de febrero
	Semana Santa: 3,4,5,10 de abril.
	Junio: 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30

Junto a la solicitud se deberá marcar aquellos periodos lectivos que van a escoger.

- **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PLAZAS OFERTADAS**

El proceso de inscripción permanecerá abierto desde el lunes 17 de octubre hasta el viernes 28 de octubre para que las familias puedan inscribir a sus hijos/as conforme a sus necesidades en relación al servicio.

Se ofertan 50 plazas quedando en reserva el 2% para menores con necesidades educativas especiales o con discapacidad o grado de dependencia.

El miércoles 02 de noviembre se publicarán los listados provisionales para realizar cualquier alegación que desde las familias solicitantes consideren oportuna.

Aquellas familias que no hayan obtenido plaza pasaran a una lista de reserva.

- **SELECCIÓN Y ADMISIÓN**

La selección y admisión para el acceso a la plaza solicitada se realizará mediante baremación de cada solicitud. Se tendrán como criterios de priorización:

- Familias monomarentales y/o monoparentales.
- Periodos laborales efectivos de la madre.
- Mujeres en situación de desempleo que se encuentran realizando acciones formativas.
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
- Unidades familiares con niveles de renta menores.



- **REQUISITOS DE ASPIRANTES**

- Estar empadronados/as en Los Yébenes y nacidos/as entre 2011 a 2019.

- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción se abrirá el 17 de octubre y permanecerá abierto hasta el 28 de octubre.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- De carácter obligatorio:

- Solicitud Aula Concilia
- Anexo Datos aclarativos del/la participante.
- DNI/NIE Menor/es.
- DNI/NIE de los padres/tutores.
- Libro de Familia o en su defecto Certificado del Registro Civil de la Unidad Familiar.

- Según situación/es concreta/s que se alega/n:

1. Documentación que acredite horarios de formación/contrato de la unidad.
2. Documentación que acredite la condición de Víctima de Violencia de Género.
3. Documentación relativa a la situación de desempleo de la madre, en caso de encontrarse en búsqueda activa de empleo.
4. Documento que acredite la participación activa en acciones formativas de la madre.
5. Dictamen de Discapacidad y/o informe medio del o la menor (en el caso de necesidades especiales).
6. Título de Familia Numerosa.
7. Declaración Jurada de cuidados a ascendientes dependientes y/o Resolución de Grado y Nivel que derivan en la prestación de cuidador/a no profesional o Resolución de grado de discapacidad para el cuidado a discapacitado/a.
8. Declaración Renta 2022 y/o Certificado de ingresos emitido por el SEPE o INSS en caso de percibir prestaciones.

- **PRECIOS**

Este servicio será totalmente gratuito.

- **PRESENTACION DE SOLICITUDES:**

Presencialmente en el Centro de la Mujer C/ San Juan 4 en horario de 08:00 a 15:00.